

Cartagena de Indias, febrero 11 de 2016

Doctor

**ARMANDO ROJAS**

Tesorero Departamental

Doctor

**BORIS ANAYA LORDUY**

Director de Rentas

Gobernación de Bolívar

Ciudad

Apreciados doctores Rojas y Anaya:

Reciban ante la expresión de nuestros agradecimientos por la pronta respuesta a nuestra solicitud de recibirnos para compartirles una preocupación sectorial.

Como pudimos manifestarles, en muchas mesas de restaurantes de hoteles y bares de la ciudad, no es posible encontrar hoy algunas referencias de licores que están descritas en las cartas, asunto que no está acorde con la construcción de un destino competitivo que es capaz de entregar a los clientes lo que ofrece en ellas. También en establecimientos de comercio detallista.

Revisadas las razones, tal y como les expusimos, se nos dijo por parte de ellos y del sector de distribuidores de los productos que las requieren, que carecen de estampillas. Ustedes nos explicaron el tema contractual con la firma que imprime los sellos y las acciones que adelantan con diligencia para superarlo. Sabemos que los cambios de Administración generan algunas demoras por ello mucho agradecemos su compromiso en ese sentido.

Adicionalmente, queremos reafirmarles nuestra petición formal, en el sentido de procurar que las solicitudes de emisión de las mismas a los contribuyentes del sector, se atiendan de forma expedita y así se generará sin duda un fortalecimiento de las rentas departamentales, la facilitación de los negocios de los administrados, mejora en la competitividad al destino y también en la apreciación integral que tiene el ciudadano frente a la gestión

pública, interés que compartimos desde el gremio con la Administración del Estado.

Agradecemos nuevamente la amable atención deferida y en especial las acciones tendientes a dar solución a estos planteamientos.

Con toda consideración,

MONICA FADUL ROSA  
Directora Ejecutiva